UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA

Jefe Oficina de Control Interno

Aurora Gómez Torres

Período evaluado Julio de 2015 Octubre de 2015

Fecha de elaboración: 10 de Noviembro de 2015

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 " Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" y el Decreto 943 de 2014 " Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno", la Oficina de Control Interno de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos realizó seguimiento a la implementación y sostenibilidad del modelo estándar de Control Interno, encontrando lo siguiente:

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

Avances

1.1. Componente de Talento Humano:

Desarrollo del Talento Humano:

En relación con el desarrollo del talento humano, se informó los avances de los siguientes procedimientos, así:

- Inducción y reinducción: En éste periodo se realizó una inducción, correspondiente a la Jefe de la
 Oficina Asesora Jurídica de la entidad, en razón a que no se dieron más vinculaciones por ley de
 garantías.
- **Evaluación de desempeño**: Se realizaron evaluaciones parciales de desempeño por el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2015 y el 31 de Julio de 2015 a doscientos noventa y seis (296) servidores públicos vinculados en carrera administrativa por parte de las comisiones evaluadoras.
- **Comisión de servicios**: Entre julio a octubre de 2015, se autorizaron 22 comisiones de servicios con el fin de recibir capacitaciones o atender emergencias en colaboración con otros municipios y a solicitud de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.
- Traslado de personal: Mediante la Resolución No. 527 del 4 de septiembre de 2015, se creó el Comité Institucional de Reubicación Laboral, como instancia orientadora de la Dirección, quien evaluará la conveniencia y oportunidad de los traslados de los servidores públicos.
- **Vinculación y nombramiento**: Se realizó un (1) nombramiento ordinario, dos (2) prórrogas de nombramientos provisionales y ciento cincuenta y cinco (155) prorrogas de encargos.
- Inspecciones planeadas: (Recorrido sistemático con una periodicidad, instrumentos y responsables determinados previamente a su realización, durante la cual se pretende identificar condiciones inseguras). Se realizaron cuatro (4) inspecciones debido a condiciones inseguras, que podrían ocasionar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, reportadas en las estaciones Kennedy, Ferias, Restrepo y Bosa.
- Evaluaciones médicas ocupacionales: (Acto médico mediante el cual se interroga y examina a un trabajador, con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición), al efecto se realizaron exámenes ocupacionales en el 30% (555) de la población de planta



(administrativos y operativos).

- Administración de elementos de protección personal: A pesar de estar pendiente la
 actualización de éste procedimiento, la matriz de elementos de protección personal si lo está,
 realizándose mesas de trabajo para establecer las especificaciones técnicas de la dotación de
 elementos de protección personal EPP para 2015, así mismo, se implementó un nuevo aplicativo
 para consolidar novedades de EPP.
- Gestión del Conocimiento en el Talento Humano: Se adelantó durante éste periodo, los siguientes cursos:

Curso para instructores CPI, formándose un total de 24 funcionarios, con perfil para desempeñarse como instructores en habilidades inherentes de acuerdo a los parámetros establecidos por OFDA-USAID.

Curso instructor operador de bombas contraincendios: Se instruye a un total de 50 funcionarios en la operación de bombas móviles de los vehículos contraincendios bajo lineamientos de TEEX.

Curso primer respondiente en rescate acuático: De acuerdo a una invitación del cuerpo de bomberos del Perú a través de la DNBC, se capacitaron seis (6) funcionarios del equipo especializado de rescate acuático.

Prácticas de rescate vehicular liviano: En convenio con la empresa SIDENAL, se efectúo reentrenamiento de 32 funcionarios en técnicas de rescate vehicular.

Prácticas atención de incendios vehiculares: En convenio con la empresa SIDENAL, se efectúo reentrenamiento de 20 funcionarios en atención de incendios en vehículos.

Curso de auxiliar de salvamento minero: Invitación de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, se capacitaron 19 funcionarios en tareas propias de apoyo al rescatador minero en este tipo de intervenciones.

Prácticas de reentrenamiento en incidentes con gases e hidrocarburos: Se realizaron en la ejecución del contrato No 257 de 2015, cuyos estudios previos fueron proyectados por el área de capacitación y entrenamiento, el reentrenamiento de los 94 suboficiales en técnicas propias de intervención en incidentes con gases e hidrocarburos.

Capacitación Código Único Disciplinario: Se efectúa capacitación a 24 oficiales de acuerdo a lineamientos de la ley 734 de 2002.

Seminario un nuevo enfoque para la protección contraincendios: Invitación de la G. Lozano & Asociados, asisten 19 funcionarios a este seminario de actualización.

Taller de construcción de instrumentos de evaluación: Con el apoyo del SENA se capacitan 18 funcionarios en la construcción de instrumentos de evaluación.

Reentrenamiento manejo adecuado de incidentes con abejas: Cumpliendo con la operatividad y con el apoyo del grupo BRAE se reentrenaron 30 funcionarios en estos tipos de incidentes.

Fuente: Subdirección de Gestión de Talento Humano



1.2 Componente de Direccionamiento Estratégico:

 Mapa de Procesos: Ha sido objeto de discusión y aprobación la actualización de los procesos de la entidad en el Comité del Sistema Integrado de Gestión – SIG del 22 de octubre de 2015, en el que se procedió a la modificación de los procesos de la entidad, pasando de 27 a 12 procesos con el fin de optimizarlos, facilitando de ésta manera el manejo de las herramientas de control y la eficiencia administrativa para su seguimiento y evaluación, quedando pendiente la oficialización a través de resolución interna.

Fuente: Información suministrada por Mejora Continua

• El Procedimiento de Gestión de Indicadores: Se encuentra liderado por la Oficina Asesora de Planeación a través del proceso de Planeación y Gestión Estratégica, determinando el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos por cada una de las dependencias, al efecto se contó con los archivos del Plan de Acción e Indicadores actualizados y publicados en la Ruta de la Calidad de la Unidad, para adelantar el seguimiento a la gestión, información remitida por todas las dependencias, dando como resultado:

Indicadores Estratégicos:

El 50% de los indicadores presentaron un desempeño satisfactorio, ellos son:

- Medición de la satisfacción del cliente en la atención de incidentes IMER.
- Medición de la satisfacción del cliente en Conceptos Técnicos.
- Cumplimiento del Plan de Acción.
- Porcentaje de disponibilidades por comprometer.
- Oportunidad de respuesta a Derechos de Petición.
- Oportunidad de respuesta a Quejas Y Reclamos (Quejas, Reclamos, Consulta, información)

El 17% de los indicadores presentaron un desempeño aceptable, así:

- Cumplimiento en la ejecución del Proyecto de Inversión.
- Evaluación en el logro de objetivos estratégicos

El 33% de los indicadores un desempeño Inaceptable, así:

- Tiempo de respuesta general de atención a los servicios IMER, 09:12:00 min, debiendo ser: 8:40 min. Los servicios IMER aumentaron en demanda, se elevó el número de incidentes dentro de la tipología de Incendios y MATPEL.
- Porcentaje de giros realizados, 64,63%, sobre 100%, corresponde a la dinámica de los contratos.
- Porcentaje de reservas giradas, 82,12%, sobre 100%
- Porcentaje de ejecución presupuestal, 71,28%, sobre 100%, correspondiendo en su mayoría a la contratación de prestación de servicios, nómina, suministro de gasolina y la adjudicación de máquinas, entre otras.

Indicadores de Gestión:

Relacionado con los siguientes objetivos:

> Preparar la respuesta y responder de manera efectiva y segura ante incendios, incidentes con

The

materiales peligrosos y casos que requieran operaciones de rescate, así como en las demás situaciones de emergencia que se presenten en Bogotá D.C., además de dar apoyo en los ámbitos regional, nacional e internacional, con el siguiente porcentaje de desempeño: 69% satisfactorio, el 16% aceptable, 15% inaceptable.

- Generar corresponsabilidad del riesgo mediante la prevención, mitigación, transferencia y preparación con la comunidad ante el riesgo de incendios, incidentes con materiales peligrosos y rescates en general, 100% desempeño satisfactorio.
- Consolidar la Gestión del Conocimiento a través del modelo de Gestión del Riesgo y sus líneas de acción, 100% desempeño satisfactorio.
- Fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo institucional e interinstitucional, para consolidar la modernización de la UAECOB y llevarla a la excelencia, con el siguiente porcentaje de desempeño: 89% satisfactorio y 11% inaceptable.

Fuente: Págs. 27 y 28, Informe de Resultados III trimestre de 2015 elaborado por la Oficina Asesora de Planeación.

1.3. Componente de Administración del Riesgo:

A través de la Resolución No. 643 del 22 de Octubre de 2015, se adoptó la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, MECI: 2014 al interior de la entidad, quedando pendiente la socialización de la misma.

Así mismo y tendiente al cumplimiento del MECI: 2014 y de la Cartilla de Administración del Riesgo, se está en un proceso de actualización de la política de administración del riesgo, revisando el procedimiento y el aplicativo, al respecto, se ha informado a los diferentes líderes de los procesos, en las mesas de trabajo, de la actualización de la administración del riesgo, quedando pendiente la oficialización a través de resolución interna.

Fuente: Información suministrada por Mejora Continua.

Debilidades

1.1. Componente de Talento Humano:

> Evaluación de desempeño: Algunos de los empleados trasladados no han cumplido la orden por lo cual no se ha podido garantizar el cumplimiento de la realización de la evaluación parcial eventual.

Fuente: Subdirección de Gestión de Talento Humano

1.2. Componente de Direccionamiento Estratégico:

Normograma: No obstante de ser una herramienta de consulta que facilita al usuario el desarrollo de su trabajo, presenta falencias frente a su actualización, debido a una desarticulación en cuanto a su alimentación, pues los líderes de proceso en algunas oportunidades no envían la solicitud para su publicación o no se cumple con el procedimiento de acuerdo a las directrices internas, denominado: "Identificación de Requisitos Legales", Código: PROD-MC-06, Vigente desde: 20/11/2014, correspondiente al proceso de Mejora Continua, responsable de publicar las actualizaciones, siempre que se cumpla con el procedimiento previo.



Fuente: Informe Sistema Integrado de Gestión, Julio de 2015

Administración del Riesgo: A pesar que se viene realizando mesas de trabajo en las que se ha informado a los líderes de los procesos, de la actualización de la administración del riesgo de la entidad, no se observa una participación activa frente al tema, pudiendo conllevar a no incluirse nuevos eventos propios de cada proceso.

Fuente: Mejora Continua

2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

Avances

- **2.1. Componente de Autoevaluación Institucional:** De acuerdo al Informe de Resultados III trimestre de 2015, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá (*Oficina Asesora de Planeación*) el indicador correspondiente a Julio, Agosto y Septiembre de 2015, del producto de Prevención y Atención de Emergencias, correspondiente a PMR (Producto, Metas y Resultado) fue de:
 - 1. Número de Servicios Atendidos: 8499
 - 2. Número de eventos masivos con participación de la UAECOB: 306
 - 3. Número de inspecciones técnicas de seguridad realizadas a establecimientos de mediano y alto riesgo: 3340
 - 4. Número de capacitaciones en auto revisión realizadas a establecimientos de bajo riesgo: 879
 - 5. Número de personas de la comunidad capacitadas en prevención de emergencias: 8747
- 2.2. Componente de Auditoría Interna: De conformidad con lo establecido en el programa anual de auditorías vigencia 2015, la Oficina de Control Interno, presentó informes, con ocasión a las siguientes actividades y auditorías:
 - Auditoría al proceso de contratación, vigencia 2015
 - Revisión conciliaciones contables 1er semestre 2015 y análisis de cuentas
 - Seguimiento al comité de conciliación (Ley 678 de 2001)
 - Seguimiento y monitoreo al cumplimiento del Plan de mejoramiento Institucional. (Procedimiento ACPM)
 - Administración de la herramienta plan de mejoramiento institucional e Informe trimestral seguimiento plan de mejoramiento institucional.
 - Informe de seguimiento austeridad del gasto (Decreto 984 de 2012, Circular 12 de 2012 Alcaldía Mayor)
 - Informe de seguimiento a la estrategia para el plan anticorrupción (Decreto 2641 de 2012, reglamenta el art 73 y 76 de la ley 1474)
 - Auditoría Integral a cuatro (4) de las 17 estaciones, en el periodo evaluado se han realizado auditorías a tres (3) estaciones, se escogieron por cada estación evaluar un procedimiento, los más significativos, adicionalmente se evaluó la implementación y adopción del SIG (política y objetivos del SIG en la Entidad) y la implementación de la Directiva 003 de 2013.
 - Seguimiento e informe Arqueo caja menor (3 al año) con fecha a discrecionalidad de la OCI, en el periodo evaluado se realizó un (1) arqueo.
 - Seguimiento a la Implementación de la Política de Administración del Riesgo. (Ley 87/93)
 - Informe Quejas, sugerencias y reclamos (art 76 ley 1474)
 - Relación de causas (Decreto 370 de 2014)
 - Mapa de riesgos (Decreto 370 de 2014)
 - Relación de informes (Decreto 370 de 2014)



• Actividades para fortalecer la cultura del control en la Unidad.

Resultado de lo anterior, se identificaron fortalezas, aspectos por mejorar y se dieron las respectivas recomendaciones, con el fin de aportar al mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Control Interno.

Los resultados de las diferentes auditorías fueron presentadas a la alta dirección y a los responsables de los procesos auditados, por lo que se tiene en cuenta este producto para la formulación de las acciones del plan de mejoramiento institucional, al avance del cumplimiento de dichas acciones propiciando la mejora continua en la unidad.

 Sistema Integrado de Gestión: Del seguimiento al cumplimiento de la implementación del Sistema Integrado de Gestión – SIG, con corte al 31 de Julio de 2015, se observó un cumplimiento total del 94.99 %.

Al respecto, se reportó los siguientes porcentajes de cumplimiento por producto, en el aplicativo denominado: Sistema de Información Distrital para la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión – **SISIG** de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional:

- Misión 100 %
- Visión 83.33 %
- Objetivos estratégicos 100 %
- Política del sistema integrado de gestión 88.24 %
- Objetivos del sistema integrado de gestión 91.67 %
- Mapa de procesos 100 %
- Responsabilidad y autoridad 100 %
- Plan de capacitación 100 %
- Programa de inducción y reinducción 100%
- Programa de bienestar 100%
- Procedimiento de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales 100%
- Plan de comunicaciones 100%
- Planes operativos 100%
- Control de documentos 82%
- Controles para la prestación del servicio 100 %
- Revisión por la dirección 96.11 %
- Portafolio de bienes y servicios 100%
- Caracterización de procesos 93 %
- Plan institucional de respuesta a emergencias 100%
- Control de registros 100%
- Código de ética 100 %
- Procedimiento de reporte y control de no conformidades 100 %
- Mecanismos de medición de la satisfacción de los usuarios y partes interesadas 100 %
- Manual del SIG 100 %
- Sistema de gestión de unidades de información 100 %
- Normograma SIG, 86.66 %
- Política de administración del riesgo 100 %
- Mapa de riesgos SIG 100 %
- Procedimiento auditorias del SIG 100 %
- Procedimiento reporte de accidentes de trabajo 100 %
- Planes de mejoramiento 96.25 %
- Acciones de mejora 100 %
- Acciones preventivas 100 %
- Acciones correctivas 100 %



Procedimiento investigación de accidentes laborales 100 %

Fuente: Informe Sistema Integrado de Gestión Julio de 2015

2.3 Componente de Planes de Mejoramiento: Los planes de mejoramiento son producto de las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno y por el Sistema Integrado de Gestión (liderado por la Subdirección Corporativa), respecto de las auditorías externas, estas son realizadas por el ente de control fiscalizador, que una vez detectado y plasmado en los respectivos informes los hallazgos y debilidades, se propone establecer acciones dentro del plan de mejoramiento con el fin de superar la situación que los genera y sean erradicadas en un tiempo razonable.

La Oficina de Control Interno, realizó el 23 de octubre de 2015, informe del seguimiento al plan de mejoramiento institucional, el cual fue presentado al "Comité de Revisión por la Dirección".

Debilidades

No obstante de cumplirse con las acciones establecidas en el plan de mejoramiento, en ocasiones se observa que éstas se cumplen por fuera de las fechas propuestas.

Existe debilidad en la comunicación entre los líderes y/o responsables de los procedimientos para la cooperación de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento.

Eje Transversal de Información y Comunicación

Avances

Comunicación Organizacional: Se divulga a través de la Oficina de Comunicaciones las informaciones institucionales de acuerdo a las necesidades de los diferentes procesos. Se cuenta con un grupo Wasap denominado "Reporteros Bomberos" que viene funcionando desde hace dos (2) años con la finalidad de mantener una comunicación constante con los bomberos de todas las estaciones que retroalimentan la información interna, siendo insumo para la construcción del Hidrante y la Intranet. Durante el periodo del presente informe, ha salido virtualmente 103 hidrantes.

También ha contribuido en la comunicación organizacional, la programación denominada "MATCH NACIONAL BOMBERIL 2015", primer concurso Inter bomberos que pusieron a prueba las destrezas y conocimientos de los Cuerpos de Bomberos, midiendo las capacidades y habilidades de los bomberos con el resto del país, actividad realizada del 5 al 9 de agosto de 2015.

Producción de piezas comunicativas: Durante los últimos meses, se implementó la creación de animaciones en 2D y 3D con el fin de promover campañas de prevención e información relacionada con la entidad, así:

Pieza comunicativa publicada en la torre Colpatria en animación 2D relacionada con el cambio climático, promovida por la Subdirección de Gestión del Riesgo, en el marco de los lineamientos de la Alcaldía Mayor, realizada el 21, 22 y 23 de Septiembre de 2015.

Respecto a la animación 3D el trabajo, es un diseño de animación que se trabajó respecto de la utilización de las escaleras eléctricas, dirigido especialmente al cuidado de los niños, con ocasión del día de Halloween.

Administración de los contenidos del Sitio Web, Intranet y Redes Sociales: Se informa por la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa de la entidad, que es reconocida como la más efectiva en el uso y manejo del Twitter, herramientas multiplataforma y redes sociales, como Wasap, indicándose que la cuenta de Twiter@bomberosbogota, está certificada por twitter, lo que implica credibilidad, inmediatez y seguidores.



Planeación y ejecución de eventos: Se ha trabajado durante todo el año el manual de protocolo (eventos y ceremonias), cumpliéndose con un indicador de la Oficina de Comunicaciones y Prensa, una vez se oficialice.

Gestión de espacios en medios de comunicación: El reporte de actividades y emergencias que atienden los bomberos, se emite a través de la emisora Mariana de Colmundo – Radio, adicionalmente se envía a los cuatro (4) grupos de Wasap con los periodistas que cubren la fuente y lo replican de inmediato en el medio de comunicación correspondiente, así: Caracol Radio, Noticias RCN, la FM, la doble W, etc., igualmente en televisión, Cable noticias, Canal Capital, Citytv.

De acuerdo al informe del defensor del ciudadano primer semestre de 2015, que reporta el área de Servicio al Ciudadano, se informó que la entidad cuenta con canales de comunicación que el ciudadano puede utilizar, ellos son:

- Radicación de correspondencia: Ventanilla de radicación ubicada por la entidad, para la recepción de comunicaciones escritas, presentadas por la ciudadanía.
- Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS): Herramienta informática de acceso al público al que los usuarios pueden ingresar desde la web de la Entidad o de manera directa al sistema.
- Correo Electrónico: Correo institucional "quejasysoluciones" cuyo acceso se encuentra disponible en la parte inferior de la página web de la entidad.
- Buzón: Instalado a la entrada principal del área de Servicio al Ciudadano ubicada en el Edificio Comando.
- Atención Presencial: Puntos de atención directa y personalizada dispuesto en el área de Servicio al Ciudadano. FOR-MC-08-8 V7 19/06/2013 Calle 20 No. 68 A-06 PBX 382 25 00 Fax extensión 1562 www.bomberosbogota.gov.co Línea de emergencia 123 NIT: 899.999.061-9.
- Atención Telefónica: Las líneas de atención a la ciudadanía asignadas al área de Servicio al Ciudadano de la Entidad.

Que el canal oficial de la entidad más utilizado por los ciudadanos para la presentación de Petición, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRS, corresponde al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) con 72 requerimientos de participación; seguido de radicación de correspondencia (Cordis), con 41 solicitudes de representación; 22 corresponden al correo electrónico; y por último los canales menos usados son el presencial, con 3 representaciones y el canal telefónico.

Debilidades

Comunicación Organizacional: No todos los bomberos tienen cuenta institucional y la información no fluye de manera adecuada.

Producción de piezas comunicativas: La versión de Software está desactualizada lo que conlleva a que las comunicaciones no sea tan eficientes como se pretende.

Agencia de Noticias e Información Pública: No es suficiente el personal en la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa, impidiendo el cubrimiento del 100% de las emergencias que atienden los bomberos durante las 24 horas del día.

Recomendaciones

- ✓ Actualizar la versión de Software para que la Oficina de Comunicaciones y Prensa, pueda contribuir a la entidad con una comunicación más eficiente.
- ✓ Dotar al personal de la oficina de comunicaciones y prensa con elementos de protección de personal que cubren las noticias de emergencias, tales como: cascos, monjas, botas y guantes.



- ✓ Capacitar a los voceros que transmiten las noticias de las emergencias, lo que redundaría en una mejor imagen corporativa.
- ✓ Realizar periódicamente retroalimentación a los responsables de los procesos respecto de la necesidad de actualizar el normograma, lo que facilita el quehacer diario de los funcionarios y contratistas.
- ✓ Se debe revisar la pertinencia de actualizar el procedimiento de "Administración de elementos de protección personal" que se encuentra vigente con fecha 20 de junio de 2011.
- ✓ Se debe actualizar en el menor tiempo posible el aplicativo de nómina denominado "soporte del traslado".
- ✓ Revisar por el Jefe Inmediato si es dable compulsar copias a la Oficina de Control Interno Disciplinario, ante una presunta irregularidad en el incumplimiento de acatar las órdenes emitidas por la Subdirección de Gestión Humana.

Cordialmente,

AURORA GÓMEZ TORRES
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Cristina Isabel Forero Mantilla Revisó y aprobó: Aurora Gómez Torres

6			
			#I